

Propone PT homologar las condiciones de movilidad y seguridad vial

Posted on 21 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Con esto se brindan las comisiones igualitarias a todos los y las ciudadanas en especial los grupos vulnerables, con discapacidad y con movilidad limitada, que se aprobaron en la cámara de diputados

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Para garantizar que toda persona tenga derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, eficiencia, accesibilidad, sostenibilidad, calidad, inclusión confiabilidad, igualdad, diseño universal, equidad, habitabilidad, movilidad activa, multi movilidad, participación resiliencia y progresividad, la diputada Gabriela Montoya Terrazas, y los diputados Christian Agúndez Gómez, Luis Armando Díaz y Fernando Hoyos Aguilar, presentaron en el [Congreso de BCS](#) un Iniciativa con Proyecto de Decreto que implica adicionar un párrafo al artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

Lo anterior, garantiza que se incluyan estas características básicas para poder llevar a Baja California Sur las comisiones igualitarias a todos los y las ciudadanas en especial los grupos vulnerables, con discapacidad y con movilidad limitada.

De esta forma, se homologan las condiciones de movilidad y seguridad vial, que se aprobaron en meses pasados en la Cámara de Diputados agregando un párrafo.



En voz del diputado Christian Agúndez Gómez, los legisladores consideraron necesario partir de manera similar a la mecánica legislativa realizada a nivel federal, garantizando primeramente en nuestra Entidad el derecho humano a la movilidad.